

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**14268** Orden AEC/1178/2017, de 27 de noviembre, por la que se asciende a las categorías diplomáticas de Ministro Plenipotenciario de Primera Clase y Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en los anexos I y II, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo, con ocasión de vacantes y de acuerdo a la composición numérica fijada en la Orden AEC/1811/2014, de 3 de octubre, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a las categorías reseñadas en los anexos de la presente Orden, con efectos del día 1 de diciembre de 2017.

#### ANEXO I

##### Ascensos a la categoría de Ministros Plenipotenciarios de Primera

1. D. Luis Calvo Merino.
2. D. Angel Boixareu Carrera.
3. D. Santiago Cabanas Ansorena.
4. D. Jesús María Rodríguez-Andía y Parada.
5. D. Miguel Aguirre de Cárcer y García del Arenal.
6. D. Ignacio Aguirre de Cárcer y González-Quevedo.

#### ANEXO II

##### Ascensos a la categoría de Ministros Plenipotenciarios de Segunda

1. D. Alejandro Polanco Mata.
2. D. Pascual Ignacio Navarro Ríos.
3. D. Jesús Manuel Gracia Aldaz.
4. D. Jorge Cabezas Fontanilla.

Madrid, 27 de noviembre de 2017.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Alfonso María Dastis Quecedo.